

SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.



---Siendo las 08:27 ocho horas con veintisiete minutos del día 12 de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **69 sesenta y nueve**, quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

---**Presidente Municipal:** "Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número Sexagésima nueve agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollará la misma. -----

ORDEN DEL DÍA.

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---2.-Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria.

---3.- Aprobación del orden del día; -----

---4.- Participación del Profr. Héctor Salazar Lucero, Coordinador de Educación Municipal y Atención a la Juventud, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al Padrón de los beneficiarios de Becas Municipales 2021. -----

---5.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación de la sexta modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto. -----

---6.- Intervención del Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del Programa Calentadores Solares 2021.-----
- b. Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del Programa Infraestructura Agrícola: Sistema de Riego Tecnificado 2021.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'R', 'M', and 'A']

c. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al recurso del Programa Captemos Agua 2021 (Bordería) a aplicar al programa Calentadores Solares 2021. -----

---7.- Asuntos Generales. -----

---8.- Clausura de la sesión ordinaria. -----

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---Presidente Municipal: En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento: -----

---C. Samuel Cruz Chessani. Presente. -----

---Lic. Rocio Cervantes Barba. Presente. -----

---Ing. Amador Chagolla Linares. Presente. -----

---Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente. -----

---TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente. -----

---C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente. -----

---Mtra. Margarita Martínez Alvarez. Presente. -----

---C. David Cendejas Alonso. Presente. -----

---C. Alma Esther Cuevas Morales. Ausente. -----

---C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Ausente. -----

---2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sexagésima novena Sesión Ordinaria. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del pase de lista y encontrándose presentes 8 de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

---3.- Aprobación del orden del día; -----

--- En este momento se solicita la modificación del orden del día para agregar los siguientes puntos: -----

---7.- Participación del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación del recurso para la obra denominada Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores (DIF Mpal.)-----



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'R', 'l', 'm' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

---8.- Participación de la Lic. Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación de la Modificación de las Disposiciones de carácter general para otorgar una prestación a favor de los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con la Administración Pública Municipal 2018-2021 de Abasolo, Guanajuato. -----

---9.- Participación de la licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Básicos, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- a. Presentación del dictamen No. COM-OYSP/21/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el ciudadano Juan Vargas Gutiérrez, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamiento y explotación de título de concesión del local No.46 del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por el C. Abraham Morales Alonso, para que le sea otorgada la concesión de dicho local. -----

---10.- Intervención del C. Samuel Cruz Chessani, Presidente Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la empresa denominada SEPyT S.A. DE C.V.). -----
- b. Presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo de Abasolo, Guanajuato, así mismo, por el suministro y transporte de viaje de agua a Comunidades del municipio de Abasolo, Guanajuato. -----

---Por lo tanto, los asuntos generales y la clausura de la sesión se recorren a los puntos 11 y 12 del orden del día. -----

---Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día con la modificación solicitada, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---4.- Participación del Profr. Héctor Salazar Lucero, Coordinador de Educación Municipal y Atención a la Juventud, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al Padrón de los beneficiarios de Becas Municipales 2021. -----

--- Este asunto queda pendiente para una posterior sesión de Ayuntamiento.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---5.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación de la sexta modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto. -----

--En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chávez, Subtesorero Municipal, presenta mediante proyección y explica punto por punto los conceptos y cantidades de la modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021, los cuales pone a consideración del cuerpo edilicio para su aprobación. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la sexta modificación presupuestal Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Abasolo, Guanajuato, (Según Anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---6.- Intervención del Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, Director de Desarrollo Rural y Agropecuario, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del Programa Calentadores Solares 2021. -----

---En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural, solicita al ayuntamiento la autorización del padrón de beneficiarios del programa Calentadores Solares 2021, explicando la forma de cómo se va a trabajar con dicho programa. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno El padrón de beneficiarios del programa Calentadores Solares 2021, (según anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes. -----

- b. Propuesta y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del Programa Infraestructura Agrícola: Sistema de Riego Tecnificado 2021. -----

---En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural, solicita al ayuntamiento la autorización del padrón de beneficiarios del programa Infraestructura Agrícola:



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



Handwritten initials in blue ink.

Handwritten letters 'R', 'l', 'm', and a signature in blue ink on the left margin.

Sistema de Riego Tecnificado 2021, explicando la forma de cómo se va a trabajar con dicho programa. -----

--**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno **El padrón de beneficiarios del programa Infraestructura Agrícola: Sistema de Riego Tecnificado 2021, (según anexo)** quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes.-----

c. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al recurso del Programa Captemos Agua 2021 (Bordería) a aplicar al programa Calentadores Solares 2021. -----

--- En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural, explica a los ediles del Programa Captemos Agua 2021 (Bordería), existen dos bordos que no cumplen con las especificaciones que se requieren, y de ahí quedo un remanente por la cantidad de \$17,646.00, por lo que ahora se propone que dicho recurso se adicione como aportación Municipal del Fondo de Infraestructura Social al programa Calentadores Solares 2021, dejando a consideración del pleno del Ayuntamiento lo solicitado. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después de haber analizado el punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, quien esté a favor se pide hacerlo saber levantado la mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes, recayendo el siguiente:-----

-----**Acuerdo**-----

Primero. - Se aprueba por unanimidad reintegrar al Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social 2021, el remanente correspondiente al programa captemos agua 2021 (Bordería), por la cantidad de \$17,646.00 (diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) -----

Segundo. - Se aprueba por unanimidad adicionar como aportación Municipal del Fondo de Infraestructura Social 2021, al programa Calentadores Solares 2021 la cantidad de \$17,646.00 (diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). -----

---7.- **Participación del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema:** -----



P
X
Dmy
R
M
X
d

- **Propuesta y en su caso aprobación del recurso de cuenta corriente para la obra denominada Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores (DIF Mpal.), así como su ejecución conforme a lo convenido.--**

--- En uso de la voz el Director de Obras Públicas, solicita la autorización del recurso para la obra denominada: "Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores", en donde el Estado aportará la cantidad de \$337,094.19 y al municipio le corresponde aportar la cantidad de \$31,094.19 de cuenta corriente, explicando en que consiste rehabilitación de la obra en comento. -----

---**Secretario del ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete para su autorización la realización de la Obra "Espacio de Desarrollo Para Personas Adultas Mayores (Dif Mpal.)", por la cantidad de \$337,094.19 (trescientos treinta y siete mil noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.), en la cual el Municipio de Abasolo, Gto., aportara la cantidad de \$31,094.19 (treinta y un mil noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---8.- **Participación de la Lic. Rocío Cervantes Barba, Síndico Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema: -----**

- **Propuesta y en su caso aprobación de la Modificación de las Disposiciones de carácter general para otorgar una prestación a favor de los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con la Administración Pública Municipal 2018-2021 de Abasolo, Guanajuato. -----**

---En uso de la voz la licenciada Rocío Cervantes Barba, solicita la autorización de la modificación al artículo cuarto de las Disposiciones de carácter general para otorgar una prestación a favor de los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con la Administración Pública Municipal 2018-2021 de Abasolo, Guanajuato, explicando la razón de dicha modificación. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a votación para su aprobación, " **La modificación a las Disposiciones de carácter general para otorgar una prestación a favor de los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con la administración pública Municipal 2018-2021 de Abasolo, Guanajuato.**", (según anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 8 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. ----



Rocío Cervantes Barba

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*R
l
m
[Signature]*

---9.- Participación de la licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Básicos, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Presentación del dictamen No. COM-OYSP/21/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por el ciudadano Juan Vargas Gutiérrez, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamiento y explotación de título de concesión del local No.46 del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por el C. Abraham Morales Alonso, para que le sea otorgada la concesión de dicho local. -----**

---- En uso de la voz la Regidora Ángela B. Guzmán Arellano, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, presenta las solicitudes de los CC. Juan Vargas Gutiérrez y Abraham Morales Alonso, el primero solicita dar por terminada el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial No.46 ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas para la venta de Zapatería y el segundo solicita se le otorgue la concesión de dicho local. -----

--- Por tanto, una vez que la comisión de Obras y Servicios Públicos, reviso la documental y discutió el asunto en turno, se pronuncia a favor de dichas peticiones y mediante el dictamen No. COM-OYSP/21/2021, de fecha 09 de agosto del presente año y dictamina lo siguiente: -----

1. Es procedente turnar al Ayuntamiento la petición del C. Juan Vargas Gutiérrez, para efecto de dar por terminado su derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial numero 46 ubicado en el Mercado Lázaro Cárdenas. -----
2. Es procedente turnar al Ayuntamiento la petición del C. Abraham Morales Alonso, para efecto de someter a su aprobación para que le sea otorgada en concesión el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial número 46, ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, con giro "Venta de Zapatos."-----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se someten a votación las solicitudes presentadas por la Licenciada Angela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, recayendo el siguiente: -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

-----Acuerdo-----

---**Primero:** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, la terminación del derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial numero 46 ubicado en el Mercado Lázaro Cárdenas con el giro "Venta de Zapatos" del C. Juan Vargas Gutiérrez, a partir del día 13 de agosto del 2021. -----

---**Segundo:** Se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, otorgar al Abraham Morales Alonso, la concesión, del derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial número 46 ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, con el giro "Venta de Zapatos", y que surta efectos a partir del día 13 de agosto del 2021. -----

---**10.- Intervención del C. Samuel Cruz Chessani, Presidente Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:**-----

a. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la empresa denominada SEPyT S.A. DE C.V.). -----

---En uso de la voz el Presidente Municipal, Samuel Cruz Chessani, solicita la aprobación para que la empresa denominada SEPyT S.A. DE C.V., aumente del pasaje en todas sus rutas del transporte Público Urbano y Suburbano, quedando de la siguiente manera: -----

Servicio	%	Tarifa General		%	Tarifa Preferencial	
		Costo Actual	Ajuste		Costo Actual	Ajuste
Urbano	20%	\$10.00	\$ 12.00	25%	\$ 8.00	\$ 10.00
Tamazula	18%	\$ 11.00	\$ 13.00	22%	\$ 9.00	\$ 11.00
Col. Juárez	20%	\$ 10.00	\$ 12.00	25%	\$ 8.00	\$ 10.00
La Mora	17%	\$ 12.00	\$ 14.00	20%	\$ 10.00	\$ 12.00
San José	17%	\$12.00	\$ 14.00	20%	\$ 10.00	\$ 12.00
La Florida	17%	\$12.00	\$ 14.00	20%	\$ 10.00	\$ 12.00
Estación Joaquín	20%	\$ 15.00	\$ 18.00	15%	\$ 13.00	\$ 15.00
Col. El Saucillo	20%	\$ 10.00	\$ 12.00	25%	\$ 8.00	\$ 10.00
San Isidro	18%	\$ 11.00	\$ 13.00	22%	\$ 9.00	\$ 11.00
La Peña	17%	\$ 12.00	\$ 14.00	20%	\$ 10.00	\$ 12.00
La Tinaja	17%	\$ 12.00	\$ 14.00	20%	\$ 10.00	\$ 12.00
Boquillas	20%	\$ 15.00	\$ 18.00	15%	\$ 13.00	\$ 15.00
Las Estacas	19%	\$ 16.00	\$ 19.00	21%	\$ 14.00	\$ 17.00
Labor de Peralta	17%	\$ 18.00	\$ 21.00	19%	\$16.00	\$ 19.00

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración la aprobación del aumento del pasaje en todas sus tarifas (Generales y preferenciales), así como en todas las rutas que trabaja dicha empresa, esto a partir del día 13 de agosto del presente año, quien este a favor se

pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

b. Presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo de Abasolo, Guanajuato, así mismo, por el suministro y transporte de viaje de agua a Comunidades del municipio de Abasolo, Guanajuato. --



--- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Ayuntamiento la autorización para condonar totalmente las contraprestaciones correspondientes al arrendamiento o uso de lugares y espacios comerciales en el interior del Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo en el municipio de Abasolo, Guanajuato, durante el periodo correspondiente al mes de agosto del presente año, así como, la condonación por el suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato, debido a la crisis que atravesamos por la contingencia del Covid 19. -----

[Handwritten signature]

--- Asimismo, y en este sentido con sustento en lo vertido por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículos 76 fracción I inciso b), 77 fracciones V y VI, 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 2 fracción I inciso a) numeral 2, 43, 44, 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, se propone la aprobación de las siguientes: -----

[Handwritten signature]

--- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA CONDONAR TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS POR LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y LUGARES COMERCIALES EN EL MERCADO HIDALGO Y PLAZUELA HIDALGO, ASÍ MISMO, POR EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE VIAJE DE AGUA A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



--- **Primero.** Las presentes disposiciones administrativas de carácter general tienen por objeto condonar totalmente los créditos fiscales que corresponden al arrendamiento o uso de lugares y espacios comerciales en el interior del Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo en el municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 2 fracción II numerales 1, 2 y 5 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- La condonación concedida se otorga por causa de la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 y ésta será únicamente aplicable a los créditos fiscales correspondientes al periodo aplicable al mes de agosto del ejercicio fiscal 2021; este beneficio no será otorgado para trámites distintos a la finalidad de este acuerdo. -----

--- **Segundo.** Se condonan totalmente los créditos fiscales derivados del suministro y transporte de viaje de agua a comunidades del municipio de Abasolo, Guanajuato, cuyos ingresos se encuentran establecidos en el artículo 5 fracción III inciso b) de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

---La condonación concedida se otorga por causa de la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 y ésta será únicamente aplicable a los créditos fiscales correspondiente al mes agosto del ejercicio fiscal 2021. -----

-----**Transitorios**-----

---**Artículo Primero.** Las presentes Disposiciones Administrativas de Carácter General entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. -----

Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, circule y se dé el debido cumplimiento. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se someten a consideración del pleno del Ayuntamiento, **Las Disposiciones Administrativas de Carácter General para condonar totalmente las obligaciones fiscales derivadas por la ocupación de espacios y lugares comerciales en el Mercado Hidalgo y Plazuela Hidalgo, asimismo, por el Suministro y Transporte de viaje de agua a comunidades del Municipio de Abasolo, Guanajuato,** quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---**11- Asuntos Generales.**-----

a. En uso de la voz el Presidente Municipal, presenta al Honorable Ayuntamiento una solicitud del C. Javier Ruiz Fuentes, quien solicita el apoyo económico para cubrir gastos funerarios de su señor padre quien en



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'R' and 'M' in blue ink.

vida tenía el nombre de Miguel Ruiz Guzmán, por la cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.), ya que no cuenta con los recursos necesarios para cubrir dicho gasto. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto se somete a consideración del pleno del ayuntamiento la autorización de apoyar al C. Javier Ruiz Fuentes, con la cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos funerarios de quien en vida tenía el nombre de Miguel Ruiz Guzmán, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. ----

b. En uso de la voz la Contadora Pública, Norma Espinoza González, Oficial Mayor, hace entrega a los ediles de un documento que contiene el estatus actual del personal jubilado y pensionado de la Administración Pública Municipal, teniendo un total de 14 personas, dentro de las cuales se tiene una persona fallecida y tres beneficiados de tres finados, en dicho documento se mencionan los importes quincenales, mensuales, anuales y aguinaldo que reciben los pensionados, así como las fechas y número de la sesiones de Ayuntamiento en las que fueron autorizadas dichas jubilaciones y pensiones. -----

D
[Signature]
[Signature]

---**Al respecto el Honorable Ayuntamiento se dan por enterados.** -----

c. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Honorable Ayuntamiento sobre una solicitud presentada por los CC. Lic. Marla Yazmin Estada Rios, C.P. Otilia Vargas Araiza e Ing. Jesus Alberto Vazquez Alvarado, quienes piden se les dé la oportunidad de participar en el orden del día de la siguiente sesión de Ayuntamiento a celebrarse, con la finalidad de exponer la propuesta de los siguientes reglamentos, reformas y adiciones: REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL, REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE POLICÍA MUNICIPAL.-----

[Signature]
R
[Signature]
[Signature]

Por lo antes expuesto se acuerda remitir dicha petición al despacho de Sindico y Regidores para que las comisiones correspondientes la analicen y le den seguimiento. -----

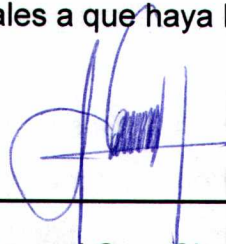
---**12.- Clausura de la sesión ordinaria.** -----

---**Presidente Municipal:** No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número

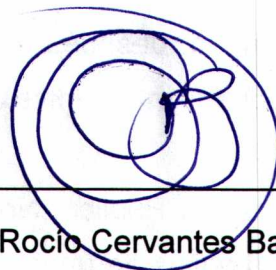
[Signature]



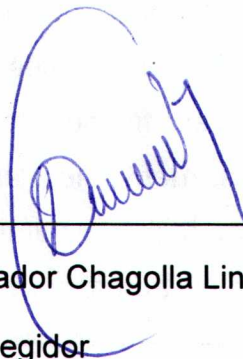
sesenta y nueve de éste Cabildo, siendo las 10:01 diez horas con un minuto del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



C. Samuel Cruz Chessani
Presidente Municipal



Lic. Rocio Cervantes Barba
Síndico Municipal



Ing. Amador Chagolla Linares
Regidor



Lic. Angela Belem Guzmán Arellano
Regidora



T.S.U. Gerardo Villalobos Cuellar
Regidor



C. Rigoberto Gallardo Ledesma
Regidor



Mtra. Margarita Martínez Alvarez
Regidora



C. David Cendejas Alonso
Regidor

DOY FE



Lic. Juan López Gutiérrez
Secretario de H. Ayuntamiento.